El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,894........MONTEVIDEO, VIERNES 8 DE ENERO DE 1836........PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL.

☞Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

☞Se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

ALMANAQUE.

VIERNES—San Luciano y cmps mrs.
Sale el Sol.....................á las 4 hs. y 54 ms
Se pone.......................á las 7 id. y 7 id.

FASES DE LA LUNA

EN EL MES DE ENERO.

LLENA,—el 3 á la 9 y 11 m. de la tarde.
C. MENGUANTE—el 11 á las 12 y 36 de id.
NUEVA—el 18 á las 4 y 36 m de la mañana
C. CREC.,—el 25 á las 11 y 15 m. de id.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
El.............................1 ° y 15 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile el..........16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el..............19 id. id.
Para la del Perú el...............2 y 26 id. id.

PARA SANTOS
EL BERGANTIN PORTUGUÉS
"MALHADO"
DE PORTE DE 220 TONELADAS

TOMARA flete para dicho destino á precios sumamente acomodados: el que quiera aprovecharse de tan buena oportunidad puede ocurrir á sus consignatarios los SS. CARRERAS, PATRICK Y BUTLER, ó á
FRANDISCO MAINES

CORREDOR MARÍTIMO,
Calle de San Felipe No. 47.

VENTAJOSO PARA
LOS QUE ESPECULAN PARA EL BRASIL.
EL BERGANTIN SARDO
PICOLO GEORGIO,
De porte de 230 *toneladas,*

Tomará flete para cualquier puerto del Brasil a precios muy moderados, si se ocurre en tiempo a su consignatario D. LAZARO LUIS DE MARIA, ó a
FRANCISCO MAINEZ,
Corredor maritimo de número,
nov 27 No. 47, calle de San Felipe.

FOR LIVERPOOL

THE British brig "BOYNE," (A. 1.) only 2 years old, JOHN FOSTER, Master, will positively sail the first week in January, and will take freight on low terms. For freight or pasage, apply to Messrs.
LAFONE, WILSON & Co.
or to the CAPTAIN. nov 27

SE VENDE ó SE FLETA
PARA EL BRASIL ó GENOVA

La polacra sarda BONAZIA, *de* 135 *toneladas, su capitan* JOSE SCOTTO: *el que se interese en comprarla ó fletarla puede ocurrir a su consignatario*
JOSE GESTAL,
Calle de San Felipe,
d 12 ó á su CAPITAN, á bordo.

PARA
Cualquier puerto del Brasil.

Se fleta la muy hermosa y de primera marcha, Goleta sarda BELLA AMERICANA, *de porte de* 76 *toneladas: El que quiera aprovecharse de esta proporcion ocurra á su consignatario*
LAZARO LUIS DE MARIA.
Calle de Sn. Luis.

PARA PERNAMBUCO.

SALDRA sin demora alguna la barca inglesa BRASILÍAN capitan Galloway de 250 toneladas, para flete moderado, ó pasageros (los cuales están bien acomodados) se puede tratar, pero ocurriendo inmediatamente á Lafone Wilson y Ca. en. 5

SE FLETA
Para el Rio Janeiro ó cualquer otro puerto del Brasil.

La velera goleta americana "AGUILA," *forrada y clavada en cobre, y de porte de* 96 *toneladas; admitirá carga: para ajustarse en los términos véanse con sus consignatarios*
SOUTHGATE y Ca.,
En la calle de San Felipe. dic 4

PARA CUALQUIER
PUERTO DE INGLATERRA.

SE fleta el Bergantin Ingles *Favourite* de 145 toneladas; és buque fuerte forrado y clavado en cobre, y cargará á precios acomodados. Ocurrase á su consignatario D. Juan José Ruiz, ó á
Francisco Maines,
Corredor Maritimo de N. ° calle de S. Felipe N. ° 47. Dic 16

PARA BARCELONA
CON ESCALA EN
MARSELLA,
EL MUY VELERO BERGANTIN SARDO
ARTEMISA,
De porte de 238 *toneladas.*
CAPITAN SCONNIO.

Es buque nuevo, forrado y clavado en cobre, y se hará á la vela dentro de pocos dias, puede admitir todavia alguna carga para cualquiera de estos dos puertos, como tambien pasajeros, para los que tiene muy buenas comodidades: el que quiera aprovecharse de tan buena oportunidad, puede ocurrir á sus consignatarios BERTRAM, LE BRETON Y CA., *ó á*
FRANCISCO MAINEZ,
Corredor marítimo de número,
dic 24 Calle de San Felipe No. 47.

PARA VALPARAISO.

LA hermosa fragata americana (anteriormente Paquete) "*CANADA,*" su Capitan RATCLIFFE HICKS, saldrá de Buenos Ayres para dicho destino el 2 del mes entrante; puede llevar alguna carga y pasajeros, teniendo comodidades superiores: en caso de haber alguna carga de consideracion dará escala en este puerto, ó recibirá pasageros en el de Buenos Aires—para tratar veanse con
SOUTHGATE Y CA.
Calle de San Felipe.

PARA SAN MALO.

El Bergantin francés *Correo de Montevideo*, de una marcha superior, teniendo pronto su cargamento, saldrá sin falta a fines de Enero proximo, admite pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocurrase á la casa del finado D. Andres Cavaillon.

PARA PAISANDU.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera goleta nacional *Sarandí*, forrada y clavada en cobre. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasaje, pueden ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle.

PARA MALAGA Y
BARCELONA

ADMITE solo pasageros el Bergantin goleta Español JOVEN ENRIQUE, que saldrá á la mayor brevedad posible por tener la carga contratada. Para tratar ocurrase al almacen de D. Felix Bujarco calle del porton núm. 22. en. 21

PAPA PERNAMBUCO Y
ESCALA AL RIO JANEIRO.

SALDRA á mediados del entrante Enero la muy velera y bien conocida goleta nacional BELLA TERESA, tiene cargamento pronto, y buenas comodidades para pasageros: los SS. que guste aprovechar de esta ocasion para trasladarse á alguno de dichos puntos, para tratar puede apersonarse con su consignatario, CAPURRO Y CASTRO.

FOR PERNAMBUCO.
TO SAIL IMMEDIATELY.

The British Ship BRAZILIAN, captain GALLOWAY, 250 tons register, will take passengers (for which she has excellent accommodations) or freight on low terms.
Apply to LAFONE, WILSON & Co.

PARA
SORIANO Y MERCEDES.

Saldrá al primer viento fávorable la acreditada goleta nacional LUISA—Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al almacen de
MANUEL GRADIN,
Frente al Muelle. *enero* 7

CONSULADO ANSEATICO.
Montevideo 26 de Diciembre de 1835.

HABIENDO recibido el abajo firmado Cónsul, comunicaciones de Bremen, por las cuales se le participa, que para fines del mes de Octubre próximo pasado, se hallaria listo para embarcarse con destino á este puerto el número de DOSCIENTOS colonos alemanes, los cuales pueden esperarse aquí en todo el mes de Enero próximo; se apresura á poner esta noticia en conocimiento del público, y de invitar á todas las personas que deseen contratar de dichos colonos, se sirvan ocurrir á esta oficina, en donde se les impondrá de las condiciones que ha estipulado la Sociedad de Emigracion, bajo las cuales los referidos colonos se han de contratar.
JORGE P. E. TORNQUIST,
Cónsul Anseático.

AVISO.

EN la barbería de D. Pedro José Lino calle de San Carlos, al lado de la casa del Sr. Arraga, se venden y se aplican sanguijuelas recien llegadas de Europa y de superior calidad.

MANZANAS Y PERAS
FRESCAS

SE ha recibido de Francia una pequeña partida de estas frutas en canastitos, y se venden á precios muy acomodados, en la casa de martillo de D. Leon José Ellauri, en la calle de San Pedro, casa de D. Antonio Montero:—En la misma casa se vende un piano órgano, cajitas de música y otros renglones de gusto moderno.

AVISO AL COMERCIO

EL capitan de la goleta dinamarquesa "Fides" desea hablar, con el agente de los SS. Bunge Hutz y Ca. en esta plaza. en. 5

SE VENDE

UNA criada á pedimento suyo, en la cantidad de 350 pesos libres, quien se interese en su compra ocurra á la esquina del finado Chopitea.

NOTICE

ALL persons are warned against trusting the crew of the American Brig HOPE, as no debts of their contracting will be paid by the Capt. or Consignees.—Montevideo, January 3, 1836.

AVIS A MESSIEURS
LES VOYAGEURS

UNE jeune homme, au courant des demarches a faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les Voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passepports aux personnes qui ne sachant pas les formalités a remplir, voudraient bien l'encharger; il demeure rue du Porton No. 117, ou' on le trouvera continuélement; ou bien a la boutique qui suit No. 119, ils pourons laisser leur adresse, et ils serons servis de la meme maniere. nov 27 3p

SE VENDE

UNA negra de todo servicio, en la cantidad de 360 pesos libres, la persona que se interese en su compra ocurra a la calle de San Francisco N. ° 46 donde hallaran con quien tratar.

SE VENDE

UNA armazon de tienda de zapatería en la calle del Porton, casas de D. Juan Correa: el que se interese ocurra a la casa de Don Antonio Mancebo en la calle de San Gabriel, una cuadra de la plaza para el campo. dic —1 tf*

SE VENDE

UN establecimiento de Fonda, de poco principal, y esta muy acreditado, sita en las casas nuevas del Sr. Illa, haciendo esquina con la calle de San Felipe y San Carlos: el que se interese en su compra, en la misma casa hallara con quien tratar. dic 17—3p

SE VENDE.

UNA negrita africana de edad de 10 años en la cantidad de 300 pesos libres. La persona que la necesite puede ocurrir á la calle de San Juaquin número 165 que hallará con quien tratar. dic. 5

MUDANZA DE DOMICILIO

EL establecimiento escolar denominado, *Casa de educacion para Señoritas*, se ha trasladado á la casa de alto del Sr. D. Juan M. Perez: de la Matriz una cuadra al Sud doblando al poniente, primera puerta de calle; donde podran ocurrir los señores que gusten confiar la educacion de sus hijas á su directora Petrona Rosende de la Sierra. En la misma casa daran razon de unos utiles de veleria, nuevos que se venden en un bajo precio dibre. 15—8p.

INTERESANTE A LOS
QUE EDIFICAN.

100,000 Ladrillos baratos y dos terrenos de encina frente a la gran calle de la nueva ciudad, con la ventaja de tener el ladrillo arrimado y la agua, y un año de plazo por la mitad de su valor; tambien se vende en los mismos terminos la casilla colorada que da el 3 por 100 mensual de redito. A toda hora se trata, en el primer orno pasando el Circo:

INTERESANTE
A LOS
HACENDADOS Y PROPIETARIOS
DE
Establecimientos Rurales.

EN todo el presente mes deben llegar á este puerto dos espediciones de colonos procedentes de las Islas Canarias en número de ochocientas ó mas personas. Estos colonos vienen reunidos en familias cuya circunstancia los hace mas aparentes que los Bascos, y otras naciones que emigran a nuestro país, sin rebajar por eso el verdadero mérito y aptitudes de cada una Los Canarios se dedican al pastoreo lo mismo que a la labranza y a otras labores, y son los mas indicados para cuidar y trabajar las chacaras de nuestros hacendados ó cualquier otro establecimiento rural, con provecho y economía de sus propietarios. Los dueños de estancias particularmente reportarán mayores beneficios protegiendo esta clase de colonos; pues no solo consiguen tener brazos seguros y laboriosos para la agricultura, sino que logran con el tiempo y el ejercicio tener peones aptos para las faenas de campo y para toda clase de trabajos.

CONSULAT DE FRANCE
A MONTEVIDEO

LE CONSUL DE FRANCE A MONTEVIDEO, a l'honneur de prévenir de nouveau les Français résidents et domiciliés sur le territoire de cette Republique, que conformément a l'Ordonnance Royale du 28 Novembre 1833, ils doivent pour s'assurer la protection du Consul, ainsi que la jouissance des droits et privileges deja attribués ou qui pourront l'etre a l'avenir par les traités, les lois ou ordonnances, se faire inscrire, apres la justification de leur nationalité, sur les Registres Matricules, tenus a cet effet, dans la Chancellerie de ce Consulat.

Il leur rappelle, en meme temps, les dispositions du décret du Supreme Gouvernement de cette République, en date du 18 Octobre 1834, qui ne considere comme ayant droit a la protection des Consuls, que les seuls Etrangers immatriculés dans leurs Consulats respectifs.
Le Consul de France,
(Signé) *R. Baradère.*

CONLULAT DE FRANCE
A MONTEVIDEO.

DES renseignemens particuliers, sont demandés sur les nommés—PIERRE DELALOGE, né le 16 Mai 1751 a Montcayole; — JEAN BAPTISTE DARIE. — Les personnes qui pourraient donner quelques informations sur les dénommés ci-dessus, sont priées de se présenter en la Chancellerie de ce Consulat.

Le Sieur BAPTISTE BARROIS, est prié egalement de se rendre au Consulat, pour prendre communication d'affaires qui l'intéressent.
Lo Consul de France,
(Signé) *R. Baradère.*

AVISO AL PUBLICO

EN las tardes de los dias 7, 8 y 9, del entrante mes de Enero del año próximo 1836, a las puertas de la Escribanía Pública del Juzgado Cívil, se han de verificar almonedas y remate en la última tarde, de una casa perteneciente a la Testamentaría de la finada DA VICENTA FORTUNEZ, situada en el Pueblo de San Carlos, extensivo su terreno a veinte y siete y media varas de frente al Oeste, y treinta y nueve de fondo al Este, avaluada en toda su tasacion en la cantidad de 3,921 pesos 4 reales y 75 centavos, y cuya finca se vende a pedimento de sus herederos, a virtud de decreto del Señor Juez Letrado en lo Cívil. — Quien quisiere imponerse del pormenor de sus tasaciones puede apersonarse a la Oficina del que subscribe que se le pondran de manifiesto. — Montevideo, Diciembre 15 de 1835. BRID.

¡¡¡OJO!!!
A LOS QUE QUIERAN EMPLEAR BIEN SU DINERO.

SE VENDE en Buenos Ayres uno de los mejores establecimientos induatriales que hay en aquella Ciudad, sus entradas pueden pagar en menos de dos años el capital; se vende a un precio moderado por tener el dueño que dejar el país por falta de salud: en la Librería del Sr. Hernandez daran razon. Diciembre 14—

AVISO.

QUIEN necesite una ama de leche, ocurra á la casa conocida por del maestro Ignacio en el Cordon, que darán razon. dic 26

AVISO

UN mozo estrangero cocinero y pastelero de profesion, desea encontrar colocacion en alguna casa para ejercer su oficio, que espera desempeñar a satisfaccion: vive en las casillas del Muelle al lado de la capitania del Puerto d 17

SE ALQUILAN,

PIEZAS para hombres solos, ó bien a uno que tenga poca familia; en la calle de San Pedro Nº 215, daran razon dic 17—3p

EXTERIOR.

ESPANA.

(Concluye.)

Nada se hace por encanto en este mundo, y la tarea que debe llevar á cabo el pueblo español es bastante importante para que sea obra de mas de un dia. La guerra civil no desaparecerá repentinamente de un país en que se ha hecho endémica, á causa de la diseminacion de la poblacion sobre un vasto territorio, y donde ella es menos peligrosa que en cualquiera otra parte, para los habitantes, las progiedades y la industria. Los habitantes son escasos, las dos terceras partes del país incultas, y la industria no existe mas que en el litóral. Cien mil soldados que irian haciendo paradas militares desde los Pirineos hasta Madrid, no cambiarian este órden de cosas. Harian momentaneamente inclinar la balanza en favor de uno ú otro partido (demos de barato que fuese mejor) pero no adelantarían la cuestion de un solo paso.

En España no hay mas que dos verdaderos partidos; el partido provincial y el central. La Navarra y la Vizcaya que han puesto á D. Carlos á su frente, y lo han hecho el editor responsable de sus pretensiones; poco caso hacen de su persona y de verlo Rey, puesto que mas les ocupa sus privilegios y sus libertades locales. Las demas Provincias que claman por una constitucion, marchan por caminos diferentes, á un sistema que se diferencia muy poco. Estas últimas son mucho mas poderosas y solas serian capaces de hacer peligrosa una lucha á mano armada.

En esta situacion estraordinaria para todo pueblo, pero que en España no es sino la consecuencia de las antiguas costumbres y de la organizacion primitiva de aquel país, el peligro no es con todo tan grande como se piensa; y hay un camino de salvacion que será indudablemente seguido. Este camino es el de las concesiones recíprocas. Las juntas no tienen razon en cuanto á la forma, porque su federalismo comprometeria la regeneracion del país. Que renuncien pues á la forma. Sin embargo, algunas de sus pretensiones son justas, al Gobierno toca darles acogida. Solamente á merced de mutuas concesiones podrá la nacion levantar el edificio constitucional. Que los unos cedan respecto á la forma, y que los otros admitan el fondo, pero que ninguno tenga la pretension de quedar vencedor, ó en términos mas concisos que no haya intervencion. Hace tres siglos que el poder absoluto reportó sobre las comunidades una victoria completa. Esta victoria ha sido fatál á todos, y ha llevado el país al grado de decadencia en que lo hemos visto en nuestros dias, porque hubo destruccion de una parte de las fuerzas nacionales y no fusion de estas mismas fuerzas. A pesar de su inmensa fortuna, la España decayó desde el principio del siglo XVII y siguió debilitándose constantemente hasta el siglo XVIII, que no ha sido para ella sino una larga postracion. El porvenir venturoso de la España hace pues necesario que las comunidades no obtengan en 1835 la victoria que el poder monárquico reportó en 1520; pero hace indispensable que las comunidades sean atendidas, a fin de que pueda mantenerse el equilibrio que constituye la fuerza de las naciones. X.

DOCUMENTO OFICIAL.

Lóndres, *Noviembre 4 de* 1835.

Tengo el honor de participar al Sr. Ministro en el Departamento de Hacienda de la República, que el 25 del mes pasado llegué á esta Capital, en donde he empezado desde luego á dar los pasos conducentes al mejor resultado de la Comision que el Gobierno se sirvió confiarme.

Nueve dias que cuento en Lóndres, apenas bastan para reconocer el terreno, y seria muy aventurado anticipar ahora esperanzas ó temores sobre el éxito de la empresa. Todo lo que puedo decir es, que no faltan dificultades que vencer, pero con las cuales contó el Gobierno desde que se propuso esta operacion. Ellas consisten, primero, en el descredito en que han caido todos los Estados Américanos en punto á empréstitos; y en segundo lugar, en las noticias desfavorables que algunos mal intencionados han hecho publicar en los periódicos de esta Capital, respecto del Estado político y financiero de ese País.

Pero estas dificultades no son insuperables, y ayudado del Sr. D. -Lisle Cónsul de la República en Lóndres, y de otras personas interesadas en promover los objetos de mi comision, trabajo en destruir las impresiones desfavorables que han causado en el público aquellas noticias, que sin duda no tienen otro orijen que el mismo que V. E. se sirve indicarme en su nota de 30 de Julio que recibí á mi llegada aquí. Hay aquí capitalistas que conocen bien nuestro país, y que estarian dispuestos á entrar en la especulacion que se les presenta, pero estos no pueden aventurarse á dar su dinero en cambio de un papel que no tiene valor en el mercado, y que es menester acreditarlo antes. En esto se trabaja y dentro de muy pocos dias podré formar una idea mas exacta de las probabilidades que haya en favor ó en contra de la operacion, y comunicarla á V. E.

Una de las imputaciones que se han hecho á la República en los periódicos y q' mucho lo perjudica, es la de que se sostiene el trafico de esclavos, punto muy delicado en el dia para los Ingleses. El Parlamento ha votado 20 miliones de libras para la emancipacion de los esclavos en sus Islas del Oeste, y no sé si es por esto, ó por filantropia, que miran de muy mal ojo á todo país que lo tolera. Yo he desmentido esta imputacion, esplicando lo que ha dado lugar á colorirla; no creo sin embargo que esto seria hoy mismo un obstaculo para nuestro objeto, si conseguimos infundir confianza en nuestra buena fé y en el cumplimiento de los compromisos que contrajesemos. V. E. puede estar seguro que emplearé para ello todos los medios que están á mi alcalce, y que no será, sin duda, por falta de eficacia, si la empresa se malogra.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Francisco Giró.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de Hacienda D. Juan María Perez.

INTERIOR.

JUZGADO ORDINARIO.

Exmo. Señor:

Verificada el dia de ayer la eleccion de los individuos que han de desempeñar en el presente año los cargos consegiles de Alcalde Ordinario, Defensor de menores y esclavos, y Suplentes de ambos, cumplo con el deber de elevar á V. E. copía de la acta labrada por la mesa electoral.

Dios guarde á V. E.

Montevideo, Enero 2 de 1836.

Silvestre Blanco.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno.

En Montevideo á primero de Enero de 1836, hallándose en el atrio de la Iglesia Matriz el Sr. D. Silvestre Blanco, Alcalde Ordinario de este Departamento, preparada mesa, sillas, y demas aparato para actos de esta clase, dadas por el relox público las nueve de la mañana, hora anunciada para dar principio á la recepcion de sufragios para Alcalde ordinario, Defensor de Menores y esclavos y respectivos suplentes, en conformidad á lo prevenido por el Reglamento de Justicía, á efecto de formar la mesa electoral, se procedió á su nombramiento por los Ciudadanos presentes y resultaron electos por mayoria de votos los Sres. D. Pedro José Otamendi, D. José Castro, D. Antonio Teodoro Domingues, y D. José Agustin Yturriaga, los cuales ocuparon sus asientos, y el Sr. Alcalde Ordinario, al objeto de este acto; y en consecuencia se empezaron á recibir los votos de los concurrentes, haciéndose la respectiva anotacion en pliegos numerados, hasta llegada la hora de ponerse el sol, en cuyo momento se cerró la votacion. Hecha en seguida la apuracion de los sufragios, resultaron con ellos los individuos que se expresan á continuacion.

Para Alcalde Ordinario.

Nombres.	*Número de votos.*
D. Matias Arboleya	773
» José Alvarez	9
» Manuel Mendez Caldeira	4
» Luis Lamas	1
» Manuel Calleros	1

Suplentes del Alcalde.

1.°

D. Francisco Farias	770
» Francisco Lecog	7
» Juan Luis Vidal	4
» José Bejar	1
» Matias Arboleya	1
» Santiago Vazquez	1
» José Maria Aguirre	1
» Silvestre Blanco	1
» Andres Duran	1
» Juan Luis Duran	1

2.°

D. Juan Luis Vidal	768
" Juan José Duran	7
" Matias Arboleya	4
" José Alvarez	2
" Gregorio Lecog	2
" Cristoval Echeverriarza	
" Juan Pedro Gonzalez Vallejo	1
" Vicente Gonzalez Vallejo	1
" Antonio Ruiz	1
" Francisco Fariña	1

Para defensor de menores y esclavos.

D. Doroteo Garcia	778
" Manuel Araucho	7
" Vicente Vazquez	1
" Josè Revuelta	1
" Marcos Baeza	1

Suplentes del Defensor.

1.°

D. Juan José Duran	775
" Cristoval Salvañack	7
" Eugenio Fernandez	2
" Doroteo Garcia	2
" Francisco Solano de Antuña	1
" Juan Garcia de la Sierra	1

2.°

D. Marcos Baeza	774
" Manuel Echenique	7
" Juan José Duran	3
" Cristoval Salvañack	1
" Timoteo Ramos	1
" Ramon Vidal	1
" Francisco Xavier Garcia	1

Apurada la votacion segun queda demostrado resultaron electos para Alcalde Ordinario D. Matias Arboleya: para Suplentes de este D. Francisco Farias y D. Juan Luis Vidal: para Defensor de Menores y esclavos, D. Doroteo Garcia y para suplentes de este último D. Juan José Duran y D. Marcos Baeza. Con lo que se concluyó este acto que firmaron el Sr. Presidente y vocales para constancia

—Silvestre Blanco.—Pedro J. Otamendi —José Agustin Iturriaga.—Antonio Teodoro Dominguez.—Jose Castro.

Es copia de la acta original de que certificamos. Montevideo Enero 2 de 1836.

Silvestre Blanco.
José Agustin Iturriaga.
Antonio T. Dominguez.
Josè Castro.
Pedro J. Otamendi.

EL UNIVERSAL

MONTEVIDEO.

VIERNES 8 DE ENERO DE 1836.

La comunicacion que rejistramos en otra columna, del comisionado de nuestro Gobierno para negociar en alguno de los mercados de Europa el emprestito de tres millones de pesos, sancionado por las HH. Camaras Legislativas en 23 de Marzo del año proximo anterior, detalla los obstaculos que pueden retardar, ó hacer menos ventajosa de lo que deberia esperarse la realizacion de aquel negocio; y tambien las fundadas esperanzas que le asisten de que logrará al cabo superarlos. Cuando el Sr. Giró salió á su comision, ya el Gobierno tenia noticias positivas de que por el sordido interes de algun extranjero en combinacion con bajas intrigas de personas que se indicaban, con razon ó sin ella, se habian anticipado desde aqui á Londres avisos infieles y malignos del estado de nuestro crédito, y de cuanto pudiera despertar desconfianzas á los prestamistas, con el único objeto de impedir ó entorpecer el emprestito. Sin embargo, confiando la autoridad en el aspecto lisonjero que volvia á presentar el pais despues que derrocada la anarquia se restableció, bajo bases mas solidas, el órden y el crédito público; se afianzaba la moral y la estabilidad de nuestro edificio politico, no trepidó en acelerar la salida del Comisionado, porque previó que los manejos rastreros de la malevolencia y de la codicia, habian de ser infructuosos, en medio de tantos elementos de órden, de credito y de prosperidad pública, y qu ellos bastaban por sí mismos para burlar sus designios. En breve tendremos ocasion de comprobar á la faz del mundo con documentos autenticos, que la reseña que en jeneral acabamos hacer de nuestras mejoras sociales, no es exajerada, y que el pais marcha con paso firme á s futuros destinos.

Por ahora solo nos contraeremos á desvanec una de las objeciones que se han hecho por l antagonistas del emprestito, con el fin siniest de desacreditarnos en un punto que podria l marse vital de la actual filantropia de las naci nes civilizadas: tal es el comercio atroz de especie humana en que nuestros detractores n pintan encenagados. Bien sabido és lo que este órden prescribe nuestra ley fundamental por ella no solamente está prohibido ese barbar trafico, sino que tambien se halla ordenado qu desde el dia de su publicacion *nadie nacerá esclavo en el territorio de la República;* y des fiamos á la malignidad mas ejercitada en la i justicia á demostrar si hay en nuestras instit ciones alguna ulterior disposicion que revoque relaje en lo mas minimo aquel precepto de nues tro Codigo politico. Es verdad que en tiemp de la administracion anterior, para ocurrir á ur gencias premiosas, en que las disensiones civile habian colocado al Erario público, se permiti la introduccion de Africanos dentro de un tiemp dado y en el determinado número de 800 individuos; no en calidad de esclavos, pues esto e vedado por la ley, sino bajo la condicion de hombres libres, pagando con su trabajo como cual quier otro colono, el dinero anticipado por su patronos, con anuencia é intervencion directa de la autoridad pública; a este arbitrio se apeló en aquellos momentos de angustia, ya para que entrasen algunos fondos á la caja exausta del Tesoro, ya para reemplazar los brazos que la guerra de la independencia y las mismas discordias civiles habian arrebatado á nuestra agricultura; pero tambien es un hecho bien sabido que uno de los primeros pasos en que la administracion de Marzo último acreditó su equidad y sabiduria, fué el de derogar el permiso concedido por el Gobierno precedente, dando las órdenes mas positivas, y empleando todo su zelo para que no se hiciese en lo succesivo importacion alguna de Africanos, ni aun bajo la mera condicion de colonos. Esta medida, de que ya tenian evidencia nuestros calumniadores cuando enviaron sus falsos avisos á Londres, no es menos notoria que la severidad con que el Gobierno hizo salir de este puerto una expedicion de Colonos Africanos que se pretendió importar despues de la prohibicion; así como lo es el decreto que declara como un acto de pirateria el tráfico de esclavos y manda que se anote expresamente, como en efecto se hace, sobre la patente de todo buque nacional. Estas disposiciones, á pesar de las invectivas y groseras imputaciones de los que han dado tan siniestros informes á las prestamistas de Inglaterra haran siempre honor al país, y á las autoridades que lo presiden, cuya filantropia no ha necesitado ser excitada de ejemplos agenos, para que se hubiese hecho visible desde los primeros dias de nuestra existencia independiente, y para que haya sido sostenida hasta hoy como esperamos que lo será perpetuamente.

En el número inmediato tendremos nuevo y mas urgente motivo de volver sobre este asunto, para refutar con los documentos á que nos hemos referido algunas graves imputaciones que se han publicado en el *Times* de Lóndres; y reservando para otra ocasion, como ofrecimos arriba, comprobar otros hechos que ponen en su verdadero punto de vista al estado actual de nuestro crédito, suspendemos por hoy esta tarea, lisongéandonos de que si hay en toda sociedad calumniadores del verdadero mérito, tampoco faltan personas bien intencionadas que hacen justicia al que lo merece, y que nunca sacrifican la verdad á pasiones innobles ni á los estimulos de una vergonzosa codicia.

Estractos de los últimos diarios de Europa y Brasil.

España.—Un despacho Telegrafico de Bayona del 1.° de Noviembre dà la noticia de estar todo arreglado con las Juntas de la Andalucia.

Un decreto de la Reyna fecha 24 de Octubre ordenò un reclutamiento general en todos los Españoles solteros y viudos sin hijos de edad de 18 hasta 40 años: del número total que produjere este reclutamiento se escojerán inmediatamente 100,000 hombres que el 1.° de Diciembre debian estar prontos para el servicio.

El aspecto de los negocios en las Provincias del Norte de España era mas favorable à la causa de la Reyna.

El Moniteur de 3 de Noviembre contiene un despacho con la noticia de haber sido apresado un bergantin Ingles, por un vapor de guerra Español, porque iva cargado de artillerìa, fusiles y polvòra para los insurgentes.

Todas las tropas que las Juntas habian equipado para sostener sus reclamaciones marchaban al teatro de la guerra en nûmero de 30,000 hombres.

El general Mina habia tomado posesion del mando de la Cataluña.

Francia.—Las noticias de Francia son de poco interes. El Gobierno escudado en la ley de represion de la libertad de imprenta continuaba hiriendo sin piedad á los Diarios que se separaban del espìritu de esa ley.

El Duque de Orleans habia salido de Tolon el 31 de Octubre para Corcega, de donde seguiria para Argel.

Se decia en Paris el 2 de Noviembre, que el encargado de Negocios de los Estados Unidos, en cumplimiento de las órdenes de su Gobierno, habia pedido sus pasaportes é iva á partir inmediatamente para su pais; no se creia sin embargo que su salida fuese la señal de un rompimiento.

—Brasil.—Las últimas noticias del Parà pintan à esa provincia abismada en su total ruina. La ciudad estaba todavia en poder de Eduardo y su gavilla de facinerosos. La poblacion atèrrada desamparaba sus habitaciones y huia á abrigarse en las provincias vecinas y en los paises extranjeros. La falta de comunicacion entre la ciudad y las fuerzas del Gobierno no permitia formar juicio cierto sobre lo que en ella se pasaba; pero un periodico del Marañon dice que los rebeldes habian proclamado la Republica.

POLICIA.

Dia 7.
PRESOS EXISTENTES.

En la carcel pública.......114
En la de Policia...........80

Multas impuestas.
Dia 7.

A D. Benito Soria por infractor del articulo 16 del Reglamento vigente de Policia................4$
A D. Juan J. Kemsley id......4 $
" Guillermo Soune id......4$
" Carlos Brock id.........4$
" Ilario Barreto id........4$
" Bonifacio Jrujillo id.....4$
Un individuo que no quiso dar su nombre...................4$
Un estrangero por arrojar aguas sucias á la calle...............4$

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 7.
Animales vacunos.

A D. José Marìa Cardoso......114
" Benancio Guerrero........92

Introduccion de Cueros.

A D. José Flugô................89

MOVIMIENTO DE POBLACION

Posaportes despachados.

D. Manuel Lobo Ferreira Barreto, à Buenos As.
D. Florentino J. Brun, á Id.
Da. Mariana Smith, à Id.
D. Lorenzo Conde, à Id.
" Jacobo Blod, á Puerto Alegre.

Presentados.

D. Gustabo Albar, de Buenos Ays.
" Abelino de la Sierra, Id.
" Juan Bentos, Id.
" Manuel Rodriguez, Id.
" Patricio Vilardebò, Id.
" Trinidad Inda y 1 hija, Id.
" Antonio Fausto, Id.
" Francisco Gonzalez, Id.
Da. Marìa Lensina, Id.
D. Ignacio Duran, Id.
" Juan Gerardo Id.
Da. Marìa Benitez, Id.
Rosa Carranza (negra esclava) con un hijo, Id.
D. Carlos Sotilla, Paysandù.
" José María de la Casa, Pto. Agre.

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 7.
D. Pablo Duplesis.

1 cajon grós de naples, velos de gacilla &a.
1 dicho ridiculos y cajones de flores
1 dicho sintas de seda
2 dichos gorras.

MARITIMA,

ENTRADAS—Dia 7.

Barca americana "E. A.," de 744 toneladas, capitan Eduardo Bailey, saliò de Baltimore el 16 de Diciembre, consignada à los SS. Zimmermann, Frazier y Ca., con—

1450 barricas harina
261 cajones sillas
8 dichos cigarros
3 dichos calzado
1 dicho polvillo
13 fardos tabaco
296 dichos lencería
20 cajas velas de esperma
2 dichos cera blanca
10 barriles carne salada
12 dichos clavazon
15 dichos resina
2 dichos barniz
22 docenas escobas
80 piezas de madera
60 remos
4 tarros manteca
4 baules vacios

Han abierto registro—Dia 7.

Bergantin brasilero "Porfirio," capitan Antonio Alvez de Acevedo, á la carga, para Pernambuco, por D. Felix Bujareo.

Bergantin ingles "Trevor," capitan Lind, para Lòndres, por los SS. Beley, Stwart y Ca.

Balandra nacional "Estrella del Norte," Patron Mateo Barcia, para Mercedes, por su Patron.

AVISOS NUEVOS

A LOS SS. SUSCRIPTORES

A la Coleccion de obras y Documentos relativos á la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, pueden ocurrir á la Librería de D. Jaime Hernandez por el cuarto cuaderno, y á satisfacer el segundo mes de subscripcion.

SE VENDE—*el retrato de* Zumalacarregui, *Cartitlas para piano de M. Clementi.—Se admiten suscripciones al Museo Americano: los SS. suscriptores pueden ocurrir por el No.* .

AVISO

Para Sandú y Salto, saldrá la Goleta nacional Bella Carolina, del 15 al 16 del corriente: los SS. que gusten cargar ó ir de pasaje se verán con su consignatario D. Tomas Basañes, ó con su patron en el Muelle.

PARA LA COLONIA.



La Goleta nacional Bella Niña, saldrá á la mayor brevedad; recibe carga y pasajeros, para los que tiene regulares comodidades y se les asegura un buen trato.
Los Señores que gusten aprovecharse de esta oportunidad ocurrirán al escritorio Calle de San Miguel N.° 109—en donde hallarán con quien tratar.

PARA HAMBURGO.

Esta cargando en Buenos Ayres, el muy hermoso y velero Bergantin Danes *CECILIA*, de porte de 158 toneladas, es forrado y clavado en cobre y tiene privilegio de tocar en Montevideo, puede recibir todavia unos pocos cueros ó su equivalente en fardos y tambien algunos pasajeros para los cuales tiene excelentes comodidades; el que desee aprovechar tan buena oportunidad ocurra á

FRANCISCO MAINES.
Corredor Marítimo
Calle de Sn Felipe, No. 47.

PARA S. MALO Y HAVRE DE GRACIA

El velero y hermoso Bergantin frances *ELVIRA*, de porte de 110 toneladas, es forrado y clavado en cobre; tiene la mayor parte de su carga contratada y solo podria recibir unos pocos cueros ó su equivalente en fardos, los que quieran cargar ó ír de pasaje pueden ocurrir á su consignatario D. Pablo Duplesis, ó á

FRANCISCO MAINES.
Corredor Marítimo.
Calle de Sn. Felipe, No. 47.

SE ALQUILA

La casa N.° 60, en el Pilar de San Antonio, frente á la muralla del Sur: tiene todas las comodidades necesarias para fabricar velas y jabon de que acaba de servir, ó para emprender cualquiera otra especulacion ó establecimiento. La persona que se interese puede ocurrir á esta imprenta ó á la calle de San Ramon N.° 53 que encontrará con quien tratar.

AL COMERCIO

Desea colocarse un joven recien llegado en el pais, y que posee el Español é Ingles con perfeccion, que, sea para llevar el registro de algun almacen, ya por escriviente, ó ya para capataz de algun establecimiento, para lo que tiene las aptitudes necesarias. Ocurrase á esta imprenta, ó bien al almacen de D. Tomas Esteve, calle de San Gabriel N.° 49—donde darán razon. ero. 8—3p

SE VENDE

UNA partida de tirantes de superior calidad de madera del Brasil al precio de 5 y medio rs vara: el que se interese comprar ocurra al almacen de D. Felix Bujareo, en la calle del porton viejo número 22, que a toda hora hallara con quien tratar. enero 8 3p

CIRCO OLIMPICO.

FUNCION DE LA 1ª TEMPORADA,

El empresarío de dicho establecimiento tiene el honor de anunciar al respetable y jeneroso Pueblo Montevideano que se han reducido los precios de entradas, para el mejor servicio del público, en la forma siguiente.

Palcos........................GRATIS.
Entrada á Palco........*medio patacon.*
Id. con asiento al patio...12 *vintenes.*
Id. con asíento á cazuela.12 *vintenes*

Despues de una hermosa sinfonia por la orquesta, se dará principio con la grande entrada, en la que los caballos harán varias evoluciones.

2—Ejercicios ecuestres en un caballo por la compañia; Payaso el Sr. *Hoffmaster*

3—Ejercicios ecuestres en un caballo por el Sr. Hoffmaster en caracter de Payaso, exhibiendo muchas pruebas graciosas y risibles.

4—La cuerda elastica ó la maroma; por Mr. La Forest, en la cual exhibirá pruebas dificiles y los bailes siguientes: 1.° un grande baile con suecos: 2.° la pieza inglesa: 3.° una balza: 4.° la grande elevacíon: 5.° bayle y pruebas con silla, sintas &c.

5—Egercicios ecuestres en dos caballos por el S. W. Peay, quien desempeñará un gran número de las mas elegantes, arduas y dificiles pruebas.

6—Volteo parado por la compañia, Payaso Sr. *Hoffmaster.*

7—La grande Trampoline ó el Payaso volando, encima de sintas, atravesando arcos, y saltando por encima de nueve caballos: concluyendo con un extraordinario paso atravesando un globo encendido, ejecutado por la primera vez en esta ciudad.

8—Egercicios ecuestres en un caballo por el Sr. W. Peay, exhibiendo muchas pruebas elegantes y dificiles.

Se principiará á la hora de costumbre.



POR RAMON CARRERAS Y HERM.

En el Almacen Naval de D. Guillermo Parry, junto al Muelle.

(El Sabado 9 del corriente.)

Se hán de rematar precisamente por la mas ventajosa postura que se pueda obtener los buques siguientes.

La Goleta Argentina nombrada—*CAROLINA*, de porte de 42 toneladas, surta y anclada en este puerto y lista á seguir viaje para cualquier destino.

La goleta nacional FLOR DEL PARANA, de porte de 45 toneladas, surta y anclada en este puerto y tambien lista á dar la vela para cualquier destino.

Los inventarios de dichos buques se hallan de manifiesto en el Escritorio de los Rematadores.

☞A las 5 de la Tarde.

POR LEON J. ELLAURI.

En su casa, calle de Sn. Pedro, casa de D. Antonio Montero.

El Lunes 11 del entrante Enero, se ha de rematar indispensablemente por el mas ventajoso precio que se pueda obtener y por chancelar varias cuentas de la casa de Hall de Vongh y Ca. los articulos que à continuacion se expresan consistiendo en——Listados de varias calidades anchos, hilo de ovillo y de carretel superfino, paños surtidos de verano y bayetillas, cotonias blancas y de colores acolchadas, sarazas de traje, cocos lisos blancos finos, lienzos de algodon de varios anchos, zapatos y botas inglesas de hombre, botones para chalecos de varias clases, broches para capotes y para cinturones de señoras, cortaplumas, latigos, frenos, estribos, espuelas, y otra porcion de ferreteria fina y ordinaria, y como 200 yardas piedras para enlosar patios.—en seguida un surtido de muebles. (à las 10 y media)

POR LUIS BAENA,

En la casa de los Sres. Zimmerman Fracier y cmp. calle de San Carlos Núm. 36.

EL Lunes 11 del presente se han de rematar los siguientes efectos de tienda y almacen últimamente llegados á este puerto.

Lienzos de algodon delgados de varias clases, dichos de id. gruesos, listados de id. para criadas, pañuelos de espumilla bordados, paraguas de seda y de algodon, alemaniscos de hilo, trués de hilo superiores, levantinas, tafetanes, rasos, lonas y brines de Rusia, pañuelos de algodon de la India para bolsillo, dichos de seda amarillos para íd., dichos de id ponzoes, dichos de id. foulares, dichos de id. negros, barajas, calzado, marroquines negros, sombreros de varias clases, esterillas de ventana, jabon de olor en cajitas de 6 docenas, té, pintura en cuñetes, alquitran, brea, aguarras, jarcia, aceyte de linaza, jabon amarillo, bacalao, velas de esperma, arroz de la Carolina, galleta, polvora en latas, vidrios planos, paraguas de seda y de algodon, cigarros havanos, dichos americanos, dichos de Virginia, y otros articulos.

A las 10 y media en punto y continuará á las 4 de la tarde.

A LOS

SS. SUSCRIPTORES

A la Coleccion de obras y Documentos relativos á la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, pueden ocurrir á la Librería de D. Jaime Hernandez por el tercer cuaderno.

SE VENDE—*el retrato de* ZUMALACARREGUI, *Cartillas para piano de M. Clementi.—Se admiten suscripciones al Museo Americano: los SS. suscriptores pueden ocurrir por el No. 38.*

AVISO.

SE arrienda un local de bastante capacidad, cercado de pared, propio para barraca de cueros y obtener á poca costa almacenes de 45 varas de largo de cal y ladrillo, para poder establecer cualquiera fábrica y colocar prensas, &c. situado en la Aguada. En esta Imprenta darán razon del dueño con quien se podrá tratar. d 28

SE VENDE,

UNA balanza de pesár cueros con ocho pesas de 100 libras, una de 25, y 25 pesas chicas con su correspondiente cruz, cabria y demas útiles pertenecientes á ella.— La persona que se interese en su compra, ocúrra á esta Imprenta que darán razon—hay á mas una caja de fierro muy buena y segura. Dic. 29—

AVISO

EN la Zapatería de D. Juan Zanoleti, calle de San Pedro No. 120, frente á D. Tomas Casarez se ha sacado un brillante surtido de zapatos de ante de colores como igualmente de becerro ingleses; en la misma casa se trabaja en botas al gústo del dia á un precio moderado.

AVISO AL PUBLICO

LA botica situada á la entrada del porton viejo No. 9 habiéndose cerrado para chancelar cuentas de sociedad; El dueño abajo firmadó, avisa al público, que ha abierto de nuevo la misma botica, y suplica a las personas que hasta ahora han concurrido a ella se sirvan honrarlo con la misma confianza. El dicho dueño hara todo esfuerzo par satisfacer al público.

Fernando Seron y Ca.

SE ALQUILA,

UN hermoso carruaje de cuatro ruedas y sumamente cómodo para viajar á las inmediaciones de esta ciudad. Los SS. que lo precisen se servirán avisar un dia antes en la calle de San Diego No. 52, dejando allí el número de la casa donde resida quien quiera alquilarlo, en caso de no hallar en casa al dueño del carruajo para tratar. dic 30

AVISO.

EN la calle de San Juan No. 142, de la Matriz al Porton nuevo, se venden á precios muy comodos—una caja de jacarandá embutida, una marqueza de lo mismo, una cómoda fina y un Escritorio embutido con siete cajoncitos.— La persona que se interese, ocúrra á dicha casa. Dic. 30—

SE VENDE

UN negro apto para todo servicio, especialmente de campo, sin vicios, de mediana edad, y á un precio moderado: quien lo necesite puede ocúrrir á la casa No. 100, inmediata á la del Sr. General Rivera. Dic. 30—15p.

AVISO AL

PUBLICO.

EL ENCARGADO de distribuir las dos espediciones dó Vascos ultimamente llegadas á este Puerto en las dos Barcas ingles*as Helvellyn y Brazilian*, tiene conocimiento de que algunos individuos han admitido en sus casas y talleres, hombres para su servicio, sin haberse dignado darle un conocimento de ellos: en esta virtud, previene á las personas que hayan admitido ó tengan en su casa un Vasco de los que se hallan en este caso, deben avisarlo en el escritorio de D. Francisco Farias en la calle del Porton á inmediaciones del puente, de lo contrario y pasados 3 dias despues de la publicacion de este aviso, serán hechos responsables de la cantidad que adeudan por su pasaje los individuos á que este aviso se refiero.

AVISO INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

EN las tiendas de zapatos esquina de la plaza Nos. 41 y 45 en frente al Sr. Arteaga se han sacado zapatos de cabretilla de punta redonda á 6 rs. id. negros de marroquin de punta redonda á 6 rs. y de colores finísimos de punta cuadrada á 6 rs. y de Sra. á 3 rs. y 4 rs el par, zapatilles de baile de hombre á 12 rs. el par y zapatos de ante de hombre de superior calidad.

AVISO INTERESANTE

SE vende el almacen de menudeo en la calle de S. Carlos No. 135, de poco principal y bien acreditado, para cualquier principiante: el que guste comprarlo puede verse con su dueño en el mismo que le hará un buen convenio por tener dicho dueño que ausentarse por algun tiempo de esta Ciudad. dic. 22—

SE VENDE

UN negro llamado Antonio, de oficio carpintero y de edad de 20 años. El que se interese por él ocurra a la herrería de D. Antonio Ferreira en el hueco de la Cruz. dic 3—3p

NOTICE.

A Young man just arrived here wishes to obtain a situation as steward or runner in a merchants establishments, can be well recommended from the place, he has just left and is well acquainted with the Spanish Language. Apply at No. 36, calle de San Carlos. dic 4

AVISO INTERESANTE

SE venden seis cuartos con su terreno correspondiente en un conventillo adentro, sitos en la calle de San Ramon N.° 24, perteneciente á la testamentaria del finado D. Francisco Tarabal, tasados en 1,665$ 6rs. 5 octavos: el que se interese por ellos vease con su apoderado que lo es D. Manuel Costa.

AVISO

UNA persona recien llegada de Europa desearia encontrar algunos dicipulos a los cuales podria enseñar las Matematicas, tambien dara lecciones de dibujo, frances y latin. Las personas que deseen dar a sus hijos una buena educacion pueden dejar sus nombres y domicilio en la fonda de Mr. Luis, calle de Sn. Miguel frente a Sn. Francisco. dibre 9—3p

AVISO

MR. Pommier medico de la espedicion de Vascos ultimamente llegada, desea fijar su residencia en este pais, para exercer su arte: vive en la misma casa. dibre 9—3p

AVISO

SOR MARIA DE JESUS, beata profesa del Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, ha servido de maestra en la casa de enseñanza de niñas pobres de esta ciudad, veinte y un años, y por faltarle la vista hace su renuncia.—La Señora que quiera servirla se verá con Da. María Clara Zavala de Vidal, Patrona y fundadora de dicha escuela. dic 11 8p

GRAN BARATILLO

De calzado en la calle de San Felipe

N.° 125.

ZAPATOS de dos suelas abotinados de Sra. 1 patacon el par, idem. de cabretilla á 7 rs., idem. de colores franceses á 5 y 4 rs., de niña finos á 5 rs., idem. idem. de fleco á 2 y medio rs., idem. idem. á 1 y medio rs., idem. legitimos de cabretilla á 1 patacon, zapatos ingleses finos de hombre á 12 rs., el par, idem. idem. abotinados á 20 rs., idem. idem. á 2 patacones, idem. de oreja ancha á 18 rs. idem. idem. á 2 pesos, id. id. á 14 rs., zapatillas á patacon, id. del país á 7 rs., y botas de diferentes precios, y otros muchos artículos á precios sumamente equitativos. Dic. 23—

SE VENDE ó SE CAMBIA,

UNA hermosa galera con todos los arreos necesarios, casi nueva en la cantidad de 180 pesos: se cambia por bueyes mansos ó carretas—Tambien se arriendan algunas cuadras de tierra que ya están en estado de cultivarse, con una casita que no dista media legua de la Ciudad: para tratar ocurrase á la calle de San Juan No. 6, á cualquier hora del dia. Dic. 23—

GANADO DE CRIA

EL que quisiere comprar 200, cabezas, a doce leguas de distancia de este pueblo, veasé con el dueño de la Sombrereria de la calle de San Pedro N.° 15. nov. 23—3p.

BARATILLO DE TE,

EN el almacen naval No. 97, calle de San Telmo, hay de venta—Té Bohea a 3 rs. libra—Id. Souchon a 5 rs. id—Hyson pellejado a 7 rs—Hyson nuevo a 8 rs—Imperial a 11 rs id —Perla a 12 rs — y por cajones a precios mas acomodados. nov 19—tfc

AVISO

EN la Platería nueva calle del Porton No. 96, al lado del Sr. CADILLON sastre, se halla un surtido de camisas para hombre de diferentes clases, rasos, sintas de todas clases, y una porcion de efectos recien llegados. Dic. 18—

INTERESANTE

EN la calle de Sn. Gabriel N.° 98, tienda merceria conocida con el nombre de peineria, se hallan de venta los articulos siguientes. Peinetas de carey de ultima moda de todos tamaños y clases, á menos precio que las que se han anunciado anteriormente, por haber costado mas barato el material.—Camisas de Bretaña de Francia á 18 rs. una, zapatos de ante de punta cuadrada de colores y propios para la estacion a 2$, y 20 rs. el par, toallas de hilo a 7 rs. una, candeleros de platina riquisimos a 3 patacones el par, y otros articulos á precio sumamente equitativo. En la misma casa se necesita para dependiente un joven que tenga quien garantize su conducta y que haya estado anteriormente en alguna otra casa de comercio. dbre. 9—20p.

EDICTO DE POLICIA

CON objeto de evitar desgracias que mas de una vez ha dado margen la indiscrecion de algunas personas que andan a galope, y muchas ocasiones corriendo á caballo en los parages del Egido mas transitables del público, el Géfe de Policía ha resuelto lo siguiente——

ART. 1.° Prohibese absolutamente a toda persona bien sea a caballo, ó conduciendo algun Carruaje de que pueda galopar desde la casa denominada de Sobera con direccion a la Ciudad, y desde la Plaza de Toros en igual línea.

2. El infractor del artículo anterior perdera el caballo y montura, que se rematara en público, con arreglo al artículo 16 del Reglamento vigente de Policía; é igual método se observara con los Carruajes.

3. La disposicion prevenida en el artículo 1.° solo se llevara a efecto en los dias festivos.

4. Los Tenientes de Policía son encargados del cumplimiento de lo que se deja ordenado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1835.——BLANCO.

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Noviembre 2 de 1835.

EL Ministerio de Hacienda oye proposiciones para el remate de los corrales de abasto de los Pueblos de la Colonia, Higueritas, Rosario Durazno, Soriano, Florida, Porongos y Santa Lucia por el término de un año. Los licitadores podrán dirigirse al efecto á la Secretaria de este Ministerio en la capital, ó á las oficinas de los Jefes Politicos de los respectivos Departamentos á que aquellos Pueblos pertenecen.—Se remata igualmente el derecho de los corrales del Salto por el termino de un año á contar desde el dia 1.° de Enero de 1836, y el de Canelones por el mismo termino, contado desde 1.° de Mayo del propio año.

AVISO

SE alquilan los entresuelos de la casa de Doña Pascuala Larrobla, calle de San Gabriel No. 117: en el alto de dicha casa daran razon. n 30

SE VENDE

UN negro robusto como de 22 años que actualmente se halla en la casa central de Policia, llamado Juan Francisco; quien quiera comprarlo puede ocurrir a tratar en la calle de Sn. Luis N.° 28, ó en la misma Policia con el oficial segundo. dibre 9—3p.

AMA DE LECHE.

EL que necesite una ama de media leche, recien parida y muy sana, ocúrra á la cálle de San Joaquin No. 46, que hallará con quien tratar. Dic. 21—

AVISO

UNA galera de campo en buen uso, se vende ó permuta en el precio ínfimo de 270$: el que se interese por ella encontrará con quien tratar en la calle de San Cárlos No. 225, frente á la puerta de los Ejercicios.—En la la misma casa hay un cuarto que se alquila para hombre solo.

NOTICE.

THE master and consignees of thé British Barque FORTESCUE, will not be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel.—Montevideo, 19 December, 1835.

AVISO.

EL capitan y consignatarios de la barca inglesa *Fortescue*, no serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. Montevideo, Dic. 19 de 1835.

INTERESANTE.

SE avisa al público que han ofrecido cuatro mil pesos por la chacra de los herederos del finado Don Francisco de Asis Calvo, pero no estando conformes por el precio tan bajo se vuelve a anunciar de nuevo, para que el que mas se aproxime a su valor, se convendran con el comprador del mejor modo; advirtiendo que se manifesteran las diferentes clases de arboles útiles y estraños, en relacion, y para el efecto ocurriran a verse con Don Juan Gowland, el que los dirijira con quien han de tratar dic 24

ARPILLERAS

DE todas calidades y anchas, propias para bolsas, fardos, cielo-razos, &c., hay de venta en la calle del Porton No. 83. dic 24 tfs

★

EL AGENTE de Negocios de Campaña tiene como hacer conducir con prontitud las comunicaciones que quieran dirijir los particulares á cualquiera punto de la República ó frontera del Brasil.—Para tratar se le encontrará en su Oficina, sita en el Porton Viejo ó en su casa, calle del Fuerte Número 51. MANUEL CORREA

AVISO AL PUBLICO.

EN la barbería de Vicente Arroyo Ginés, vereda del café del Comercio, se aplican y se venden por mayor y menor sanguijuelas de superior calidad, recien llegadas de Europa. d28

AVISO

LOS Sres. que necesiten de los servicios de un individuo para liquidar cuentas, ó arreglar Testamenterías, ó confiarle poderes judiciales podrán ocurrir al escritorio de D. José Maria Esteves, calle de S. Miguel núm. donde serán servidos con zelo y diligencia.

El mismo individuo se encarga igualmente de hacer traducciones del ingles, frances &c. y de copiar planos topógraficos. en. 5

NOTICE

NEITHER the Captains, nor the Consignees of the American Brigs FRANCES JANE, and ELVIRA, and Ship PERUVIAN, will be responsible for any debts contracted by the crews of said vessels.——Montevideo, January 3, 1836.

AVISO

NI los capitanes, ni los consignatarios de los bergantines americanos, Frances Jane y Elvira, y la fragata americana, Peruvian, serán responsables de las deudas que contraigan las tripulaciones de dichos buques. en. 5

AVISO

EN la calle de S. Pedro núm. 112 frente á la casa de D. Tomas Cazares al lado de la botica de D. Manuel Morello, se ha sacado un surtido de libros en blanco superiores, cortaplumas finas, papel de cartas, navajas para la barba finas y perfumería de gusto. en. 5

★

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

COMPRA Y VENDE.

CASAS y sitios en Montevideo, manzanas y Solares en el Ejido ó nueva ciudad, plaza del nuevo mercado y un terreno con cuatro habitaciones de madera, quintas, ó terrenos para establecerlas, casas en Estramuros, chacaras inmediatas y algo distantes de la capital, algunas fincas en varios pueblos de la campaña, estancias y campos para establecerlas, islas, ganado vacunos de cria, y para saladero, lanar y caballar, galeras, coches, sopandas, carretas y carretillas, mulas, famosa cria de merinos, y por separado merinos para padres, atahonas, y una completa fabrica de javon en canelones, campos en enfiteusis, criados y criadas, suertes de estancias en la Provincia de Entre—Rios y Barracas que tambien se alquilan, tomá y dá dinero á interes id. ganado de cria a medias para un establecimiento inmediato a la capital, compra y vende bueyes.

OJO,

Servira de apoderado en pleitos, denuncias de terrenos, dara letras pagaderas a la vista en los pueblos de campaña, se encarga de a hacer cobros en cualesquiera puntos de la República, toma en arrendamiento campos, y algo de lo que vende lo hace a plazos, por polizas ó cambio.——Los que gusten tratar ocurran a la oficina sita en el porton viejo: las comunicaciones que se dirijan al que firma seran francas.——P. D Vende una estancia que dista trece leguas de la capital. *Manuel Correa.*

INTERESANTE.

SE vende una estancia entre los arroyos Olimar grande y Avestruz, que forma un famoso rincon y regularmente poblada. El que se interese en dicho campo podra dirijirse a la tienda de D. Antonio Fariña, casa de D. Manuel Ocampo, en donde hallara con quien tratar, ó dirijirse a la misma estancia. Dic 2 3p

IMPORTANTE.

LOS que hayan tratado ó piensen tratar sobre la compra de los campos conocidos por de Gonzaléz sobre la costa del Queguay lindando por el oeste con el paso de los Carros ó sauces hasta las puntas del campamento, y frente á la cuchilla grande que divide aguas con el Queguay; el rincon de Fontecelly sobre el Rio Negro entre los arroyos Rolon y Molles fondos á la cuchilla de las Averias, y los conocidos por de D. Feliciano Correa del otro lado del Rio Negro, todos de la propiedad del finado D. Diego Noble; son advertidos de no cerrar trato sin conocimiento de los sindicos del concurso contra dicho finado, pues se espondrian á dar tal vez su dinero por unas alhajas que se les mandaria entregar á su legitimo dueño, y perderian su plata ó les costaria mucho el recobrarla. Se avisa para que luego no se alegue ignorancia si tal vez sucede. Montevideo 7 de Diciembre de 1835. 15 p.

SE VENDE

UN negro criollo de edad de 16 años, con oficio de zapatero, y sin vicios conocidos:— el que guste comprarlo véase con su amo en la calle de San Felipe No. 125. Dic. 23—

AVISO

D. José Gomez, tiene el honór de informar al público, que acaba de establecer su tienda de barbería en la calle de S. Felipe, unas puertas mas abajo de la fonda del vapor donde ofrece sus servicios, como asi mismo tiene una partida de sanguijuelas de Europa que aplica á precios equitativos, y pone ventomas sajadas á los mismos términos: espera complacer á las personas que lo ocupen por el esmero con que ejecutará estos trabajos.

SE VENDE

LA pulperia frente á la plazoleta donde paran las carretas que vienen de la campaña en las casas de D. Juan Luis Vidal, está muy acreditada y hace excelentes Diarios; el que se interese en la compra en la misma casa hallará con quien tratar. en.—4

AVISO

SE arquilan cuatro piezas, de buen gusto en una chacra muy inmediata á la capital, la delicia y mas comodidades, que se ofrecen las verá la persona que se interese en ellas: dicha chacra es inmediata á la del Sr. D. Lucas Obes en esta imprenta darán razon de su dueño.

SE VENDE.

POR ausentarse el dueño del Pais la confiteria sita en la calle de San Pedro núm. 144 frente á la casa nueva del Sr. Montero; hace muy buenos diarios, tiene dos hornos y ornalla correspondiente, y un surtido brillante de todas clases de moldes y útiles necesarios para el trabajo; la casa es de mucha comodidad y á un precio muy moderado. La persona que se interese ocurra por los demas pormenores en la misma confiteria que encontrará con quien tratar. Igualmente el dueño avisa á las personas que tengán alguna reclamacion que hacer, y á las que adeudan á la casa, tengan la bondad de llegarse á la misma casa para tomar conocimiento de sus cuentas.